



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA DE DERECHO

**“Derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los
colegios de la UGEL 05 –Huáscar 2017”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA**

AUTORA:

Meladith Azucena Castillo Barrera

ASESORA:

Mg. Palomino Gonzales Lutgarda

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Público

LIMA-PERÚ

2017

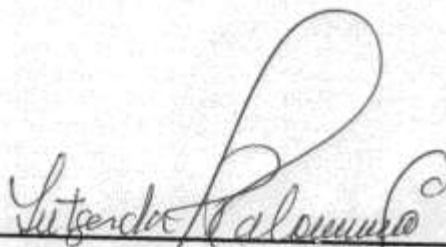
PÁGINAS PRELIMINARES

Página Del Jurado



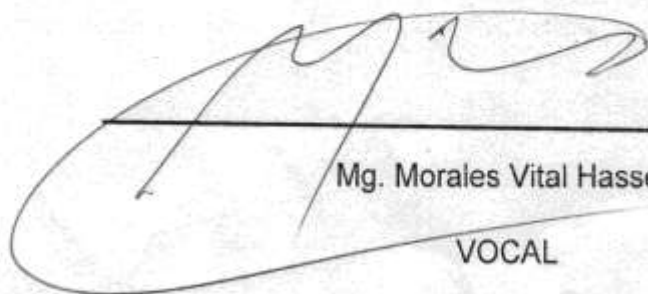
Mg. García Lam Miguel Ángel

PRESIDENTE



Mg. Palomino Gonzales Lutgarda

SECRETARIO



Mg. Morales Vital Hassen

VOCAL

Dedicatoria

Dedico a mi padre celestial, que me dio perseverancia para luchar contra cualquier obstáculo y no rendirme por nada, gracias a él estoy culminando mis estudios.

Dedico a mi madre Rocío Barrera, por ser el cimiento de mi carrera y ayudarme a cumplir mis metas, es el motivo que me impulsa a ser mejor persona cada día.

Agradecimiento

Primeramente, quiero agradecer a la Universidad César Vallejo, por acogerme durante estos 5 años y brindarme la mejor enseñanza, por otorgarme beneficios para el mejor desarrollo de mi carrera.

Agradezco a mi Asesora Lutgarda Palomino, por haber compartido su conocimiento científico y haberme guiado durante el proceso de mi tesis.

Declaratoria de Autenticidad

Yo Castillo Barrera Meladith Azucena con DNI N. ° 71520304, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 04 de diciembre del 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Meladith Azucena', is written over a light blue rectangular background. The signature is cursive and somewhat stylized.

CASTILLO BARRERA MELADITH AZUCENA

Presentación

Señores miembros del Jurado

Presento ante ustedes la investigación de tesis titulada “Derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 –Huáscar 2017”, teniendo como propósito demostrar la transgresión de la ley de discapacidad en los colegios estatales y el nivel de desinformación que tiene la sociedad en cuanto a los derechos de los discapacitados, me sustentare en la observación de la realidad local, nacional e internacional ,teorías ,trabajos previos, metodología; demostrando mediante resultados estadísticos de los padres de familia que viven esta realidad.

La elaboración de la presente investigación se ha realizado en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Títulos de la Universidad César Vallejo, esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

A handwritten signature in blue ink, reading "Meladith Azucena", is positioned above a horizontal line. The signature is written in a cursive style.

Castillo Barrera Meladith Azucena

Índice

| PÁGINAS PRELIMINARES | Página |
|--|--------|
| Página Del Jurado..... | iii |
| Dedicatoria..... | iv |
| Agradecimiento..... | v |
| Declaratoria De Autenticidad..... | vi |
| Presentación..... | vii |
| Índice..... | viii |
| RESUMEN..... | x |
| ABSTRACT..... | xi |
| I.INTRODUCCIÓN | 11 |
| 1.1. Realidad problemática | 12 |
| 1.2. Trabajos Previos: | 14 |
| 1.3. Teorías relacionadas al tema..... | 15 |
| 1.4. Formulación Del Problema:..... | 24 |
| 1.5. Justificación del Estudio:..... | 24 |
| 1.6. Objetivos: | 25 |
| II.MÉTODO..... | 26 |
| 2.1. Diseño de Investigación..... | 27 |
| 2.1.1. Tipo de estudio | 27 |
| 2.2. Variables y operacionalización..... | 28 |
| 2.3. Población y muestra..... | 30 |
| 2.4. Técnica e instrumentos de datos, validez y confiabilidad..... | 32 |
| 2.5. Métodos de análisis de datos..... | 34 |
| 2.6. Aspectos Éticos..... | 34 |

| | |
|--|----|
| III.RESULTADOS | 35 |
| IV. DISCUSIÓN | 40 |
| V.CONCLUSIONES | 43 |
| VI.RECOMENDACIONES | 45 |
| VII. REFERENCIAS | 47 |
| Anexo1: Matriz De Consistencia | 53 |
| Anexo 2: Instrumento | 54 |
| Anexo 3: Validación de los instrumentos | 56 |
| Anexo 4: Detalle de Confiabilidad de los ítems del instrumento | 66 |
| Anexo 5 :Base de datos de las Variables | 67 |
| Anexo 6: Autorización de publicación de tesis para repositorio institucional . | 68 |
| Anexo 7: Evaluación de la similitud del instrumento con turniting..... | 69 |

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se dio con el fin de determinar el nivel del derecho de inclusión que existe en los colegios estatales de la Ugel 05-Huáscar 2017, esta tesis es de diseño no experimental, transversal, enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, teniendo como población a 700 padres de los colegios estatales "Independencia Americana", "Ricardo Palma", la muestra es probabilística aleatoria simple de 60 padres de familia, siendo recolectados por el instrumento del cuestionario, la validez del instrumento se dio por el juicio de expertos y confiabilidad gracias al alfa de Cronbach's, usando la encuesta como técnica, el análisis de todo lo adquirido se dio gracias al programa spss versión 22, se concluye que no se da la inclusión de los niños con discapacidad motriz los colegios estatales en un total de 42%, afirmando un gran problema para la educación y su desarrollo.

Palabras clave: Inclusión, discapacidad motriz, Saanee.

ABSTRACT

The present research work was carried out in order to determine the level of inclusion right that exists in the state schools of the Ugel 05-Huáscar 2017, this thesis of non-experimental design, cross-sectional, quantitative approach, descriptive level, having as population 700 parents from the state schools "Independencia Americana", "Ricardo Palma", the sample is randomly simple probabilistic of 60 parents, being collected by the instrument of the questionnaire, the validity of the instrument was given by expert judgment and reliability thanks to Cronbach's alpha ,using the survey as a technique, the analysis of everything acquired was made thanks to the program spss version 22, it is concluded that the inclusion of children with motor disabilities in state schools is not included in a total of 42%, affirming a big problem for education and its development.

Key words: Inclusion, motor disability, Saanee.

I.INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Vivimos en una sociedad donde la educación es inalcanzable en determinadas clases sociales, ya sea por la carencia de economía al vivir en asentamientos humanos, falta de alfabetización de las personas, por inscribirse tarde al sistema educativo, costumbres de los pueblos indígenas o por discapacidad en los menores. Estas exigencias especiales requieren mayores recursos con el fin de buscar la causa que impide su aprendizaje.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, en América Latina, de un absoluto de 115 millones de menores, el 40% tienen discapacidad. Y el 2% logra finalizar sus estudios. En Colombia el 0.32% de niños asiste al colegio, en Argentina el 0.69% de niños asiste a la escuela, en México un 0.52%, en Uruguay y Nicaragua un 3.5%. Dando como resultado que en Latinoamérica y el caribe un 20% de niños asiste al colegio, (Informe sobre discapacidad, 2015, p.4)

La educación inclusiva es una reciente estrategia de acceso a la educación, donde se trata de evitar la marginación al niño, dando una enseñanza que promueve el trabajo en conjunto, haciendo que los niños desarrollen su talento, uniendo a las familias y a los colegios con el fin de sacar adelante a sus pequeños, crean niños que tengan un futuro de forma independiente, obtengan un puesto beneficioso y un desarrollo pleno; dándose las condiciones apropiadas.

El Instituto Nacional de Estadística e informática dio como resultado que en el Perú existe un 5,2% de un total de 1 millón 575 mil personas poseen discapacidad. En el sector educación el resultado es que el 40,5% de los niños con discapacidad tienen educación primaria, el 23,6% sin nivel de aprendizaje o educación inicial, el 22,5% nivel secundario, el 11,4% superior no universitaria, el 1,7% educación básica especial y el 0,2% maestría o doctorado. (Informe de Inei, 2015, p.1)

A pesar de tener organismos que protegen e incentivan la educación como lo son el Ministerio de Educación, el consejo nacional de educación; no se da una mejoría a este asunto. Teniendo la parte estudiantil más afectada los niños con discapacidad motriz, porque los aíslan del resto de compañeros debido a que

presentan un rasgo especial haciendo que se agrave este problema mediante insultos u ofensas; a tal grado que se extienda más esta situación.

Si bien es cierto el organismo Saanee, que son los servicios de apoyo y asesoramiento para la atención de las necesidades educativas especiales, realiza una investigación de trabajo anual con las familias y las escuelas, sin embargo, este instituto no presenta mejoras en los colegios estatales.

La discapacidad motriz en los menores se ha vuelto un obstáculo más para la educación estableciéndose con fuerza en las zonas más alejadas de nuestro departamento especialmente en Huáscar; donde se excluye a los niños por problemas de discapacidad motriz, de visión, por alguna dificultad en el aprendizaje o en el habla, se debe saltar esa barrera que nos obstaculiza la formación de los niños haciendo que el sistema educativo se transforme. (Tovar, 2013, p.16).

Actualmente según el portal del instituto Nacional de Estadística e Informática, hay 1 millón 575 mil niños y niñas discapacitados, donde se llega a ver la discapacidad motriz como mayor problemática; una solución es abrir una vía educativa general de todos los colegios. Como el presidente, kuczynski dijo, se necesita una revolución social y eliminar la discriminación, un supuesto acuerdo que se realizará en el 2021 donde el 80% de colegios serán inclusivos (Inei, 2017, p.23)

La principal intención que tiene mi tesis es fijar una visión más grande sobre la educación, que raras veces le prestamos atención, es investigar sobre la inclusión en el aprendizaje de los niños discapacitados y darle la verdadera importancia que necesita, de manera que sea factible poder entrar a un colegio estatal, sin necesidad de ser una clase pudiente.

La educación debe ser para todos sin excepción. Se debe reforzar las leyes que se dan y brindar un mayor seguimiento tanto a instituciones privadas como públicas para contestar si verdaderamente realizan el trabajo de inclusión. Es importante que el estado otorgue un mayor presupuesto, si queremos un avance en el país se necesita de la nueva generación, aquella que se nutra de conocimientos y logre mejoras con ellos (Chacón, 2011, p.27).

1.2. Trabajos Previos:

Teniendo como trabajos previos respecto al tema, se establecerán antecedentes nacionales, locales e internacionales que ayudarán como sustento a lo investigado

Panduro y Valverde (2013). Nivel de inclusión y actitud del profesor hacia los estudiantes con discapacidad en instituciones educativas del nivel secundario-Iquitos. Tesis para optar el postgrado de Derecho de la facultad de humanidades. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, Perú. Tuvo como objetivo constatar la cantidad de adaptación que tienen las personas con discapacidad en nivel secundario, en base a las actitudes del profesor en el período del 2009. A través del método cuantitativo y diseño no experimental de tipo transversal-descriptivo, el instrumento usado fue test de actitudes y la lista de cotejo. La cantidad de análisis fue 53 profesores, dando como resultado que el 57.7% de los docentes presentan un desagrado hacia los alumnos.

Tovar (2013), Década de la educación inclusiva. Tesis para optar el título de pregrado de Derecho. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Se pretende tener un equilibrio total de la inclusión educativa de alumnos con discapacidad, donde el consejo nacional de educación implemento ideas para que se cumpla sus objetivos. La importancia que se le debe prestar a la discapacidad es prioritaria y se tiene que implementar políticas que cambien el panorama. Se usó una entrevista a 24 directores de Saanee en tres regiones de Cajamarca, cuzco y Lima. Revisión documental de informes, documentación de minedu. Método cualitativo, usando 3 técnicas de comprobación que son la documental, entrevistas y grupo con experiencia en el tema.

Constantino (2015). Un salto por dar: El derecho a La educación inclusiva de los niños con discapacidad en los colegios privados. Tesis para optar el título de abogado. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Su objetivo fue brindar educación a los menores que sufren problemas de discapacidad sin discriminación alguna, y no generar gastos exorbitantes; donde los colegios particulares deben de disponer recursos necesarios, se dispone una solución a través de mejorar las leyes establecidas y un mejor rendimiento por parte del estado. De diseño cualitativo, su

técnica utilizada es la entrevista y una valoración de las leyes y normativa que se dio durante los últimos años a favor de las personas con discapacidad.

Velázquez (2014). La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas. Tesis para optar el grado de Abogado. Universidad de Salamanca, España. Su objetivo fue el aumento de discapacidad en el distrito de Puebla en México de los colegios especiales, ya que no se abastecen y es necesario dar una mejora en la escolaridad. Se pretende tener datos, para que se desarrollen proyectos estudiantiles de manera igualitaria. Las técnicas usadas fueron cuestionarios, entrevistas y guía de observación, la población. Se tuvo como resultado la necesidad de tener más docentes especializados para el desarrollo integral de estos niños, existe falta de capacitación en las escuelas que genera un desequilibrio estudiantil.

Quintanilla (2014). Un camino hacia la educación inclusiva: análisis de normatividad, definiciones y retos futuros. Tesis para optar el grado de magister en derecho. Universidad Nacional de Colombia, Colombia. Cuyo objetivo fue el problema de discapacidad tiende a que el niño no se desarrolle. Debemos enfocarnos en los puntos clave para proceder a crear nuevos marcos legales que ayuden al estudiante a vivir y tener acceso a la educación. La metodología utilizada se dio en forma norma gram y análisis documental de leyes. Finalmente, la investigación nos da como resultado que aún falta reforzar la antidiscriminación y otorgar más posibilidades a niñas y niños con este problema de discapacidad

1.3. Teorías relacionadas al tema

La inclusión es aquella sugerencia que da respuesta a la variedad de personas, y a la diferencia que tienen, de forma que se nutran de participación social, familiar, educacional, laboral, culturales, sociales. Lo que se busca es saltar esa barrera que nos obstaculiza la formación de los niños haciendo que el sistema educativo se transforme, con ello es necesario implementar nuevas formas de aprendizaje que incentiven al niño con discapacidad motriz a querer pertenecer dentro de la sociedad (Booth, 2006, p.4).

La discapacidad motriz, refiere a aquella persona que tiene una deficiencia física o deficiencias en su cuerpo que requiere mayores adecuaciones para poder desarrollar sus funciones físicas, mentales y sensoriales, este tipo de problema hace que el estudiante se limite en función a sus actividades y oportunidades que se puedan dar dentro de la sociedad (Martínez,2003 p.9).

Esta discapacidad se divide en distintos niveles, siendo uno de ellos la gruesa y la discapacidad motriz fina; ambas harán que el pequeño se limite en su desenvolvimiento excluyéndolo de una realidad distinta al de los demás niños produciendo en el menor un sentimiento de exclusión y desánimo (Delgado ,2007, p.9)

La discapacidad motriz gruesa es aquella donde el menor no podrá hacer movimientos grandes con las piernas, brazos, pies o todo su cuerpo. Siendo así el correr, saltar, bailar; esta carencia se debe a que el niño, cuando era un bebé en pleno desarrollo infantil no le hicieron el aprestamiento necesario en base a ejercicios para que pueda desarrollar sus articulaciones, otra opción puede ser por un accidente o simplemente por genética. (Moreno, 2004, p.30)

Al referirnos de discapacidad motriz fina, son los pequeños ejercicios que el niño realiza, por ejemplo, el tomar algún objeto con el dedo índice, movimiento de dedos del pie. Al igual que el anterior caso de discapacidad es esencial que el menor desarrolle sus habilidades desde pequeño, ya que con el paso del tiempo si no lograrse hacerlo tendrá mayores complicaciones en su desenvolvimiento. (Sánchez ,2009. p.27)

Hablar de dislexia es referirse al sistema nervioso central, donde la máxima dificultad recae en la lectura, escritura, y raras ocasiones en el habla. Aquel menor que posea este conflicto presenta dificultades en recordar cierta información, muchas veces recaen en el problema de la pronunciación al confundir palabras como por ejemplo, la letra b haciendo el sonido be. Donde se les hace imposible leer una oración de forma normal que el resto de las demás personas. (Torres, 2001, p.20)

Al hablar de dislexia se dividirá en niños de 3 a 5 años, donde las señales serán: un desarrollo lento al hablar o dificultades al pronunciar, problemas al correr o saltar, déficit de atención, falta al memorizar números o cantidades, el no poder manejar el lápiz, no asociar letras o palabras. Mientras que en menor de 6 a 11 años; confundirá la derecha y la izquierda, no comprenderá una lectura (Lofgren, 2001, p.23)

Una ayuda a la dislexia es tener una enseñanza distinta, satisfaciendo cada necesidad, estando atendida por un personal experto, debemos aceptar el error y no hundirnos, muchas veces el maestro o los padres de familia dan de baja al menor, sabiendo que con el debido tiempo y constancia se desarrollará igual que los demás. (Habib, 2004, p.30)

En el Perú tenemos un acuerdo de gobernabilidad, que se refiere a las reformas que ayuden al gobierno, dándose a través de políticas públicas de forma que la sociedad de una respuesta favorable. En este caso se pretende garantizar una entrada a la educación integral, pública, gratuita, teniendo la calidad como principal objetivo, reafirmando la igualdad, envolviéndonos en una sociedad de valores éticos, sociales y culturales. (Alcántara, 2011, p.16)

El Proyecto Educativo Nacional 2021, donde miles de niños en el Perú dejan de asistir a los colegios, por decisiones de los padres de familia ya que no reciben un trato apropiado. Este proyecto pretende optimizar su capacidad del estudiante, ayudando a que todos los colegios sean inclusivos, con cualquier tipo de discapacidad que posean; con el fin de obtener una mejor calidad de vida. (Consejo Nacional de Educación ,2007)

Se pretende dar programas de expansión orientados a la primera infancia instruyendo acerca de su problema de discapacidad motriz a sus padres y al resto de estudiantes; se incluirá a la diversidad sin distinción de clase, religión o sexo y abastecerá a las necesidades que tenga cada niño; en el aula existirá una pedagogía intercultural que facilite a la adaptación curricular; habrá disponibilidades del equipo necesario para mejorar las deficiencias físicas del estudiante (Delgado, 2007, p.12)

El presente proyecto educativo tiene 6 bases; siendo las oportunidades y los resultados educativos, la calidad de los colegios, maestros que tienen nociones de lo que es discapacidad motriz y años de experiencia como docente, una normativa democrática, mayores recursos en la educación superior para el desarrollo y la competitividad nacional y finalmente una comunidad capaz de reconocer el desarrollo integral del menor (Guedez, 2017, p.2)

En el presente año la Ley General de Educación, pretende enfocarse en el lado inclusivo, porque trata de buscar la igualdad de los estudiantes de una plana regular y niños con discapacidad motriz, haciendo que el menor intervenga en los eventos comunitarios y ayude a la sociedad en lo que sea posible. (Ley 28044,2003)

En Perú la ley General de educación, se entiende que la educación es inclusiva para aquellos estudiantes que contengan la discapacidad visual, auditiva, motriz, física, intelectual contando con el adecuado apoyo del personal del Saanee, significando así los servicios y asesoramiento de las necesidades educativas, es por ello que se tiene como objetivo crear un colegio que responda a las necesidades. (Defensoría del pueblo, 2004)

Si bien es cierto el ministerio de educación en la ley N° 28044, nos habla que la persona con discapacidad tiene principios y posee el derecho de incorporarse los colegios sin distinción de sexo, etnia, origen, posición económica; también esta ley en el artículo N°18 promueve la aceptación, equidad dándose la educación inclusiva como principal motivo. Se debe de respetar los principios de integración pues es base fundamental para el desarrollo. (Ley General de Educación, 2003)

El Ministerio de Educación, determino medidas acertadas para desarrollar su aplicación, ayudando a los estudiantes con discapacidad motriz. Este derecho implica llevar la educación a los estudiantes con la misma edad, dándose actividades sociales, escolares de acuerdo a la necesidad especial que se requiera, teniendo como principal fuente el currículo escolar común, siempre y cuando se hagan los ajustes necesarios para que sea compatible con la discapacidad motriz el menor. (Ministerio de Educación, 2017)

La Ley General de la Persona con Discapacidad -27050, otorgará beneficios sociales a las personas con discapacidad motriz por parte del estado peruano, apoyándolos en las actividades, servicios de medicina, salud, orientación a la educación, para obtener un empleo beneficioso; todo esto con ayuda del Conadis. Sin embargo, no se respeta la ley, siendo imposible pertenecer a un centro educativo donde el estado no realiza una búsqueda racional del problema (Joy, 2011, p.9).

La finalidad de la presente ley, es la protección del discapacitado dentro de la sociedad, donde la familia tendrá la ayuda del estado para capacitarlos en cuanto a la educación, deporte, salud e incorporación laboral, en apoyo al familiar con discapacidad que lo necesite, esto generará mayor inclusión hacia la sociedad. (Ley General de la Persona con discapacidad, 1998)

Si bien es cierto las leyes en el Perú estipulan que deben de admitir a los niños con cualquier tipo de discapacidad, mínimo 2 vacantes ya sea en un colegio estatal o particular; sin embargo, falta poner mano dura y aplicar esta normativa, que muchos directores la exoneran. Entonces es necesario que las instituciones sin excepción alguna acepten a los menores, además es importante reflexionar con los padres de familia sobre la situación que atraviesa el sistema educativo en la actualidad. (Gimeno, 2000, p.23)

El Conadis apoyara esta ley en cuanto a supervisar el cumplimiento con los organismos mejorando el trato con las personas con discapacidad, también se encargará de fomentar y promover la presente ley haciendo llegar a las comunidades y ayudando en caso se transgreda; así como también administrar multas ante el incumplimiento (Ley General de la Persona con discapacidad, 1998)

Los colegios, institutos, universidad o cualquier centro, deben de brindar cursos que se adecuen a una persona con discapacidad, su obligación de estos organismos educadores es velar por el desarrollo y la inclusión para la implementación de talleres que incluyan discapacitados. (Onrubia, 2004, p.8)

El Conadis y el ministerio de trabajo fomentaran el empleo a una persona con discapacidad en la obtención de resguardar sus derechos y protegerlos de

cualquier transgresión laboral. Así como también, toda institución pública y privada debe acondicionar el establecimiento; ya sea el centro de estudios o empresa de trabajo para su mejor desarrollo de la persona con discapacidad (Joy, 2011, p.20).

La educación inclusiva evita el rechazo y exclusión en las actividades culturales y locales que desarrollen; de tal forma que los niños tengan el mismo trato que el resto, reconociendo sus derechos y mejorando el modo de vida que poseen. Se debe evitar los obstáculos que se dan al entrar a un colegio, donde las instituciones públicas tienen que poseer los mecanismos necesarios para el desarrollo estudiantil (Walker, 2013, p.12).

La teoría de la creación de Marcos Legislativos favorables, consiste en la forma de poder contrarrestar la discapacidad motriz, la cual es informar sobre la existencia de normas tanto nacionales como internacionales, ya que en muchos países no se toma el debido cuidado a la norma de salvaguardar a las personas discapacitadas (Medina, 2008, p.10).

Para desarrollar estas estrategias en el plano jurídico, es necesario que las personas que padecen este problema, den ideas o alguna solución de acuerdo a su preocupación dentro de la sociedad. Contando con el sustento necesario del estado a través de un seguimiento legal. (Echeita, 2006, p.22)

Además, está estipulado en el art. 2, inciso 2 y art.16, que ninguna persona debe de sufrir de discriminación por los motivos de raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o cualquier otro tipo; además el estado peruano tiene como obligación proteger a aquellas personas que se les vulnere. A su vez la ley 28044 nos recuerda que los colegios deben brindar una educación especial que se adecue al estudiante (Constitución Política del Perú, 2017).

Lograr la creación de marcos legislativos, es importante ya que se necesita la intervención del estado para detener la marginación de los niños con discapacidad motriz. Donde el gobierno de la nación debe implementar planes nacionales ambiciosos haciéndolos conocer en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; así erradicar los obstáculos que impiden a los estudiantes a pertenecer a una educación necesaria. (Rodríguez, 2009, p.54).

El estado debe de asignar un mínimo de 50% a la educación básica especial, especificando los costos de los recursos que se generarán, es necesario tener cifras actualizadas de las personas con discapacidad motriz dentro de nuestro Perú, ya que se da de forma cambiante y ver la magnitud de cómo se agrava el problema para una renovación en el uso de recursos, donde las aulas de los colegios estatales deben ser asequibles para todos. (Medina, 2008, p.22).

Para que todos estos avances en la educación se realicen, es necesario combatir las ideas que refuercen la discriminación, por medio de charlas con los padres de familia, comunidades y sector público ya que mayormente los mismos gestos de discriminación vienen de otros niños por no haber tenido la educación y valores necesarios que se necesita en la educación familiar. (Walker, 2013, p.28).

Es importante que se den los programas de rehabilitación, comunitarios, educación, primera infancia, salud. Para que los menores puedan asistir con sus progenitores y mediante ello estar informados y saber más sobre su nivel de discapacidad motriz. (Cortina, 2017, p.12)

Para que se implemente estas estrategias en los marcos legislativos es necesario el apoyo del colegio, la comunidad y los padres, si se da un trabajo en conjunto se puede evitar la exclusión del menor y el desarrollo integral; es necesario dejar los prejuicios de lado e idealizar una comunidad unida (Loera, 2008, p.7)

La segunda teoría es la Capacitación adecuada de los profesores donde se trata de corroborar las actualizaciones que se vienen implementando a los profesores porque para educar a un niño con discapacidad motriz, es necesario que la información que reciba del profesor deba ser entendible y fácil de captar. La clave del desarrollo de esta propuesta es, el número necesario de profesores (López, 1999, p.43)

Es imprescindible que el docente conteste todas sus dudas y necesidades, el tiempo que trabaje con el alumno debe ser especial para desarrollar las habilidades de todos los niños. La preparación en los profesores debe permitir que el alumno se sienta cómodo en la clase contrarrestando la situación de bullying e incentivando a su participación (Godino, 2009, p.12)

Las instituciones deben olvidarse de llenar aulas y dar mayor calidad a sus estudiantes, la enseñanza es una profesión que se necesita mucho cuidado y dedicación porque no solamente se necesita de saber una materia sino saber comprender al niño, hablar con él de sus problemas, de su realidad en la cual se desarrolla, los profesores necesitan saber cuál es su punto fuerte de cada alumno y hacer que sobresalga. (Martínez, 2003 p.29).

Sin profesores los colegios no tendrían sustento, su participación en el marco pedagógico es vital. Pero cuanto más avanza la tecnología menos importancia le dan a la educación y ponen en las aulas a profesores que no están preparados, dando como resultado un mal aprendizaje. (Godino, 2009, p.30).

Para aproximarse a una solución, es dable que se den capacitaciones para la educación inclusiva, debido a que muchos profesores y dentro de ello también directores, ignoran que deben de acoger en sus aulas estudiantes con discapacidad motriz. (Pujolas, 2001, p.10)

Se debe condicionar nuevas estrategias pedagógicas de acuerdo a su forma de estudio de los niños, ya que tener una educación básica no basta con la teoría de libros y artículos, sino incentivarlos a la práctica ya que ellos asimilan mejor cuando lo llevan a la realidad. (Constantino, 2015, p.30)

Muchas veces un obstáculo es la inflexibilidad curricular; que se da cuando pretendemos introducir al niño con discapacidad motriz aun currículo de educación normal, cuando sabemos que el menor tendrá dificultades. El docente debe tener sensibilidad a la autoestima, respeto a la norma y al menor, ya que de eso dependerá si el niño decide seguir asistiendo a la escuela. (López, 1999, p.34)

La formación ética, son aquellas regularizaciones que ayuden al estudiante a integrarse con la sociedad a través de los proyectos institucionales, es importante tener una relación tanto con la familia, con las autoridades dentro de la localidad y la región, con el fin de reforzar diversos programas. Este punto pretende evitar perder niños en el sistema educativo. (Chacón, 2011, p.10).

En conclusión, el trabajo del docente dentro de la educación inclusiva de los discapacitados es imprescindible, no solamente se requiere de conocimientos sino de capacidades que se reinventen diariamente, ya que lo que el niño quiere es tener una educación constante y amena, es necesario la ayuda de practicantes o personas especializadas para trabajar en conjunto con el profesor de aula. (Constantino, 2015, p.45)

La teoría del entorno apropiado consiste en tener escaleras para su transporte diario, servicios higiénicos, rehabilitación, para que el menor se pueda sentir independiente consigo mismo y dejar de lado el miedo que impide desenvolverse, siendo necesario que el colegio cuente con centros de nutrición, salud, estimulación para que el menor se incluya en la sociedad y juegue feliz como el resto de niños (Torrado, 2008, p.9)

Es necesario que el menor tenga un entorno empático, rodeado de personas que lo ayuden a superarse a sí mismo, tiene que ver mucho con la sociedad. Los colegios deben de hacer planes sociales incluyendo a los niños con discapacidad motriz, así ellos puedan sentirse capaces con el resto de personas y llegar a tener un lazo de conexión más especial con los que los rodean. (Walker, 2013, p.31).

Para que el discapacitado pueda desarrollarse en un entorno apropiado durante la escuela es necesario tener un acceso físico; es decir acceso a los espacios públicos, consistiendo en que las rutas, entradas, señales, baños tengan uso para los discapacitados. También se debe tener en cuenta, el acceso a la información y a las comunicaciones; como es la señalización, los sistemas de megafonía, Internet, teléfonos. (Cortina, 2017, p.21)

El acceso a los servicios implica tener talleres de terapias psicológicas, acceso a la salud, acceso a brindarle una calidad de vida necesaria; para ello es idóneo que la el colegio cuente con un consultorio de salud para poder atender a las necesidades de los discapacitados de manera pertinente. De modo que si el niño se siente feliz puede llegar a tener un cambio en la sociedad y reintegrarse (Medellín, 2002, p.4)

1.4. Formulación Del Problema:

¿Cómo se da el derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017?

¿Cómo se da la creación de marcos legislativos frente al derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05-Huáscar 2017?

¿Cómo se da la capacitación adecuada de los docentes frente al derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017?

¿Cómo se da el entorno apropiado frente al derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017?

1.5. Justificación del Estudio:

De acuerdo con los objetivos de estudio, la presente investigación es pertinente ya que da a conocer las ventajas de la educación inclusiva en los colegios estatales frente a los niños con discapacidad motriz, dando importancia a la calidad que reciben. Es importante la iniciación de estrategias formativas donde exista la equidad, el poder convivir, la democracia; destruyendo barreras de marginación y exclusión, generando así un futuro agradable para los discapacitados. (Godino, 2009, p.12).

La presente investigación, pretende buscar mediante las teorías propuestas, una justificación hacia la inclusión de los estudiantes discapacitados. Para ello se necesita la creación de marcos legislativos, la capacitación de los docentes, estando preparados para ejercer su vocación frente a los discapacitados y finalmente un entorno apropiado, donde el menor se pueda desarrollar (Walker, 2013, p.1).

Para alcanzar los objetivos planteados, se necesita el empleo de técnicas de investigación, siendo uno de ellos el cuestionario y el procesamiento en el software spss, el cual nos ayudó a verificar el nivel de inclusión de los estudiantes con

discapacidad motriz, que da en los colegios estatales. Así dichos resultados se apoyan en la validez y confiabilidad. (Sierra, 2004, p.15)

1.6. Objetivos:

Describir el derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017.

Describir la creación de marcos legislativos frente al derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017.

Describir la capacitación adecuada de los docentes frente al derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017.

Describir el entorno apropiado frente al derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017.

II.MÉTODO

2.1. Diseño de Investigación.

No experimental-transversal

Se refiere al diseño no experimental, porque se relaciona a la exploración experimental y metódica, que no tiene poder con las variables de investigación, debido que son inseparables. Se observan las variables y se hacen deducciones a partir de ellas (Kerlinger y Lee ,2002). Dividiéndose en un corte transversal, donde se reúne datos en un solo instante. Tiene como propósito esclarecer las variables y su relación con la circunstancia establecida (Ibidem, 2012, p.10)

Simbología usada en diseños:



Donde:

M: Representa a los padres de familia de los colegios estatales “Ricardo Palma “e “Independencia Americana”

O: Observación y medición de la variable.

2.1.1. Tipo de estudio

La investigación es de tipo Básica, ya que se pretende incrementar información a los padres de familia y a sus hijos que han sufrido el problema de inclusión de los estudiantes por discapacidad motriz, en los colegios estatales de Independencia Americana y Ricardo Palma (Torre, 2001, p.42).

Estudio de alcances Descriptivo.

La investigación descriptiva nos da a conocer las características ya sean de un fenómeno, hecho, grupos; con el fin de que pueda ser investigado. El resultado encuentra en un nivel intermedio de acuerdo a los conocimientos (Fidias, 2012, p.23).

2.2. Variables y operacionalización

Univariable: Inclusión de los estudiantes discapacitados

La inclusión de los estudiantes discapacitados en los colegios implica un procedimiento. Según Walker (2013) se da:

La creación de marcos legislativos

La capacitación adecuada de los docentes

El entorno apropiado para el desarrollo.

Tabla N°1

| VARIABLE | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA DE MEDICIÓN |
|---|---|---|--|--|---|
| Inclusión de los estudiantes discapacitados | La inclusión de los estudiantes discapacitados en los colegios implica un procedimiento importante para la educación. Walker (2013) | La variable Inclusión de los estudiantes discapacitados se va a medir a través de las dimensiones: La creación de marcos legislativos, La capacitación adecuada de los docentes , El entorno apropiado para el desarrollo | La creación de marcos legislativos | Desarrollar planes | Escala Likert: 1 = Siempre 2 = Casi siempre 3 = A veces 4 = Casi Nunca 5 = Nunca |
| | | | | Asignar presupuestos nacionales | |
| | | | | Asequibilidad para todos | |
| | | | La capacitación adecuada de los docentes | Formación pedagógica | |
| | | | | Formación didáctica | |
| | | | | Formación ética | |
| | | | | Formación de investigación | |
| | | | El entorno apropiado para el desarrollo | Acceso a la información y comunicaciones | |
| | | | | Acceso a los servicios | |
| | | | | Acceso comunitario | |

2.3. Población y muestra

La población es todo un acontecimiento que se va a investigar, que consta de un total de unidades para poder analizarlas, denominándose así por ser todo el estudio realizado. La población de estudio estará integrada por 700 padres de familia del nivel primario del 4º grado (a, b, c, d, e) y 5º grado (a, b, c, d, e), de los colegios estatales Independencia Americana N° 145 y Colegio Nacional Ricardo Palma N°125 en el 2017(Tamayo, 2012, p.5).

Tabla N°2

PADRES DE FAMILIA DE NIVEL PRIMARIA DEL COLEGIO RICARDO PALMA Y COLEGIO INDEPENDENCIA AMERICANA

| Grados | | Número de Padres del colegio Ricardo Palma | Número de Padres del colegio Independencia Americana | | TOTAL |
|----------|---|--|--|-----|-------|
| 4º grado | A | 35 | A | 35 | 350 |
| | B | 35 | B | 35 | |
| | C | 35 | C | 35 | |
| | D | 35 | D | 35 | |
| | E | 35 | E | 35 | |
| 5º grado | A | 35 | A | 35 | 350 |
| | B | 35 | B | 35 | |
| | C | 35 | C | 35 | |
| | D | 35 | D | 35 | |
| | F | 35 | E | 35 | |
| TOTAL | | 350 | TOTAL | 350 | 700 |

La denominada muestra viene a ser la problemática que regulariza los datos que ayudan a ser visibles los problemas dentro de la investigación, es decir un determinado grupo de personas que se tomara para ser investigado. (Tamayo ,1997). La presente muestra será probabilística, aleatorio simple donde se caracteriza por seleccionar al azar un numero de sujetos y donde cualquier individuo puede ser tomado como muestra (Fidias, 2012, p.8)

La muestra por formula será un total de 60 padres de familia de los colegios Independencia Americana y Ricardo Palma.

$$n_o = \frac{N Z^2 P Q}{(N - 1)E^2 + Z^2 P Q}$$

- n_o = Tamaño de la muestra
- N = Tamaño de la Poblaci
- Z = Valor de la Distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza, para el 95%
- p = Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.05
- q = Proporción de la población que no tiene la características que nos interesa medir, es igual a 0.05
- E = Maximo error permisible , es decir un 5%

Datos:

| | | |
|-------|---|------|
| n_o | = | ¿? |
| N | = | 700 |
| Z | = | 1.96 |
| p | = | 0.05 |
| q | = | 0.95 |
| E | = | 0.05 |

$$n_o = \frac{N * (1,96)^2 * (0,95)(0,5)}{(N - 1)(0,05)^2 + (1,96)^2(0,95)(0,5)}$$

$$n_o = \frac{127.7332}{1.929976}$$

$$n_o = 66.18382819$$

$$Fc = \frac{n_o}{N} = \frac{66.18382819}{700} = 0.094548326$$

$$nf = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} = \frac{66.18382819}{1 + \frac{66.18382819}{700}} = 60.46679404$$

2.4. Técnica e instrumentos de datos, validez y confiabilidad

La técnica que se utilizara en esta investigación es la encuesta que se da de forma subjetiva, con ello recaudar la opinión de varias personas, cuya respuesta nos interese en la investigación. Dándose a los padres de familia del nivel primario 4° y 5° grado, dentro de los colegios nacionales Independencia Americana N° 145 y Colegio Nacional Ricardo Palma N°125 (Grasso ,2006, p.30)

Teniendo como instrumento de trabajo el denominado cuestionario, siendo aquel conjunto de preguntas que se le da a un grupo de personas, para poder saber algo y obtener un resultado. Este instrumento constara de 25 preguntas relacionadas al derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017. (Sierra, 2004, p.15)

La validez quiere decir, la confiabilidad de una técnica que ayude a responder las preguntas establecidas Entonces diremos que, al hablar de validez, se refiere al instrumento que mide el grado de un problema el cual se decide medir, teniendo como la fiabilidad de dicho instrumento el alfa de cron Bach (Rusque ,2003, p.3).

Suponiendo así que los ítems estimados en la escala de Likert se asemejan, es decir que cuanto más correlacionado se encuentre el valor del alfa a 1, mayor solidez interna de los ítems investigados: dándose que la fiabilidad debe recibir los datos de cada muestra para obtener una medición fidedigna de la muestra en el trabajo realizado. (Welch y Comer, 2003, p.7)

La confiabilidad por consistencia se dio a través del alfa de Cronbach's, tomando en cuenta los rangos establecidos que el instrumento es confiable si el alfa es superior a 0,7 (George y Mallery, 2003, p.231)

Siendo la siguiente:

Por consistencia interna a través del índice Alfa de Cronbach's del Cuestionario de Inclusión de los estudiantes discapacitados.

Tabla N°3

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|----------|----|-------|
| Casos | Válido | 60 | 100.0 |
| | Excluido | 0 | .0 |
| | Total | 60 | 100.0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach's | N de elementos |
|--------------------|----------------|
| .888 | 25 |

Tabla N°4

La validez se realizó a través del análisis de 5 jueces, entre investigadores y doctores en derecho. Donde se detalla en la siguiente tabla:

Relación de jueces expertos

| JUICIO DE EXPERTOS | ESPECIALIDAD | PROMEDIO DE VALORACIÓN | APLICABILIDAD |
|---|------------------------|------------------------|-----------------------|
| Doctor Espinoza Azula Napoleón | Derecho Constitucional | 85% | Instrumento Aplicable |
| Doctor Vásquez Sánchez Ronald | Derecho Constitucional | 95% | Instrumento Aplicable |
| Doctor Díaz Paz Julio Cesar | Derecho Constitucional | 95% | Instrumento Aplicable |
| Metodólogo Carrasco Salazar Charlie | Metodólogo, | 88% | Instrumento Aplicable |
| Metodólogo Vargas Florencin Emiliano | Metodólogo | 95% | Instrumento Aplicable |
| Promedio porcentual de Validación del instrumento | | 92% | |

En la Tabla N° 4, se menciona a los jueces expertos encargados de validar el

cuestionario con sus especialidades.

2.5. Métodos de análisis de datos

La investigación corresponde a un enfoque cuantitativo por método deductivo partiendo de lo general a lo específico, los datos recolectados se procesarán a través de una computadora, dándose una estadística descriptiva, donde las cifras originadas serán procesadas en el programa de estadística Spss versión 22, de tal modo se obtendrán tablas y gráficos, se usará la estadística inferencial. Siendo Univariable y no teniendo hipótesis, donde la población será de 700 padres de familia del nivel primario en los colegios estatales Independencia Americana N° 145 y Colegio Nacional Ricardo Palma N°125 en el 2017 (Hernández ,2014, p.23)

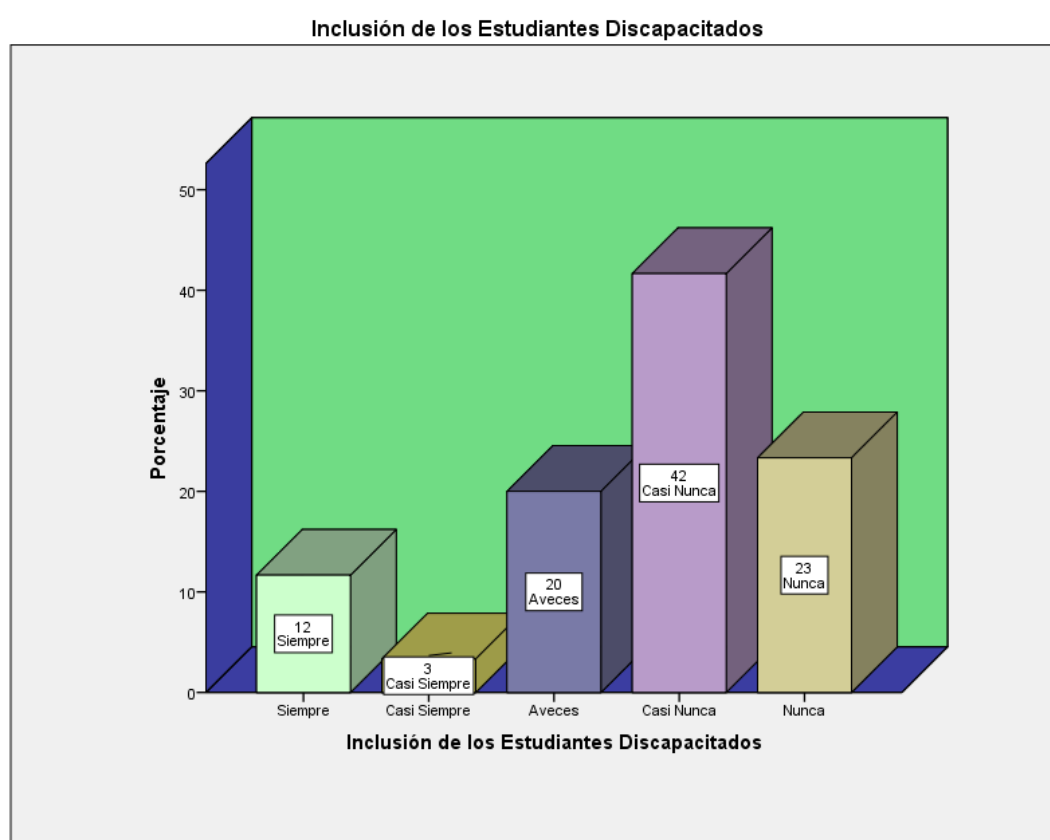
2.6. Aspectos Éticos

El presente trabajo de investigación se dio de manera auténtica y original; citando trabajos previos relacionados al tema: cumpliendo la normativa de la Universidad César Vallejo. Además, en la presente tesis se respetará la confidencialidad y el honor de las personas que participaran como objeto de estudio

III.RESULTADOS

Tabla N°5

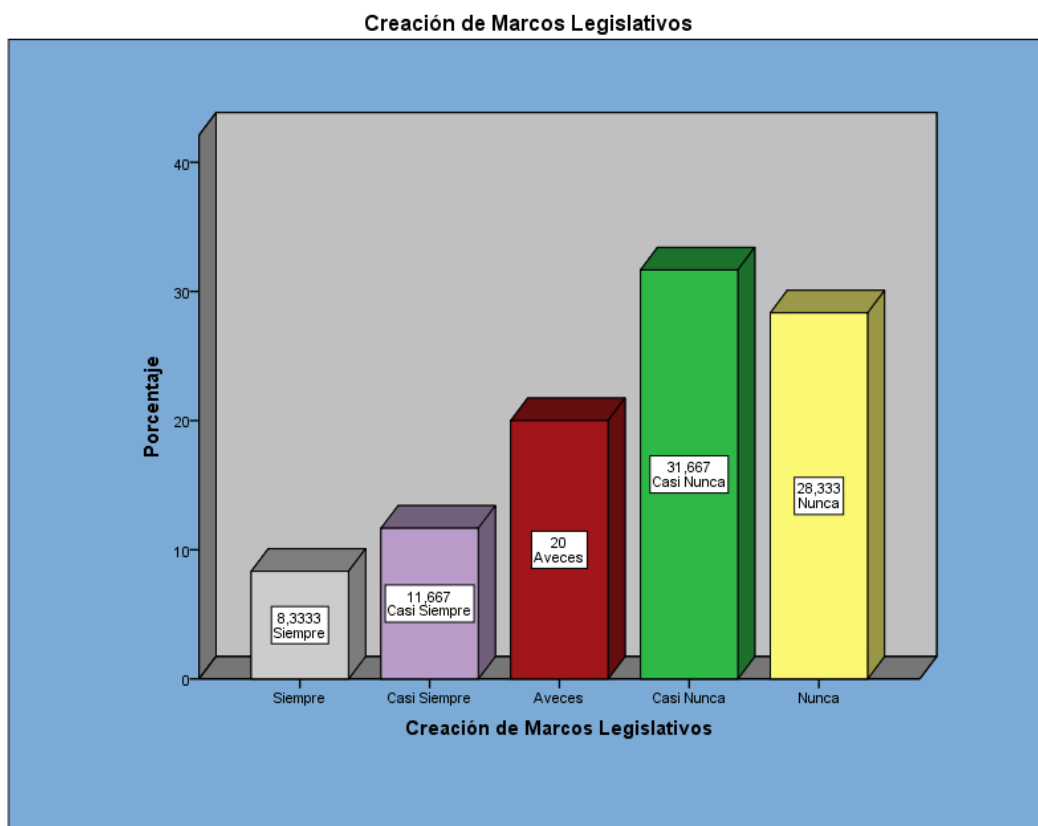
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Siempre | 7 | 11,7 | 11,7 | 11,7 |
| | Casi Siempre | 2 | 3,3 | 3,3 | 15,0 |
| | A veces | 12 | 20,0 | 20,0 | 35,0 |
| | Casi Nunca | 25 | 41,7 | 41,7 | 76,7 |
| | Nunca | 14 | 23,3 | 23,3 | 100,0 |
| | Total | 60 | 100,0 | 100,0 | |



Con relación a la Tabla N°5, se aprecia que el resultado más sobresaliente, es que casi nunca se incluyen en los colegios estatales a los estudiantes con discapacidad motriz con un total de 42%. Obteniendo la respuesta más baja con un total del 3% de padres de familia donde se afirma, que casi siempre existe inclusión de los discapacitados en los colegios estatales “Ricardo Palma” e “Independencia Americana”.

Tabla N°6

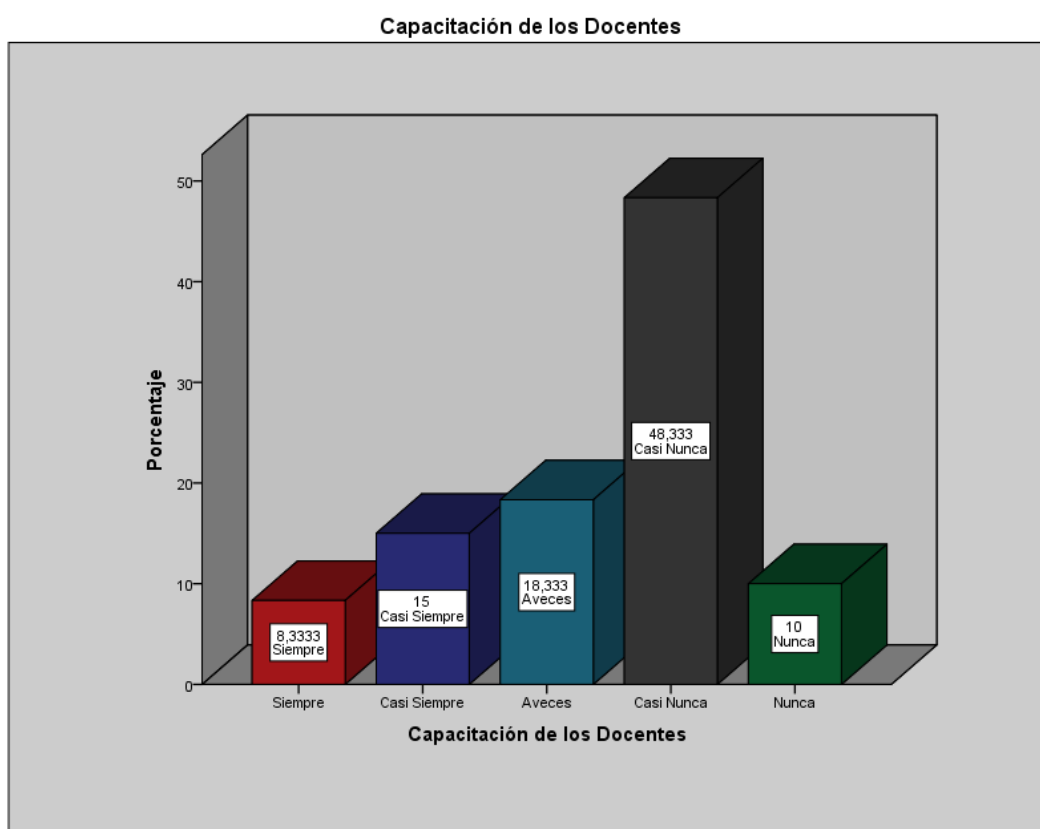
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Siempre | 5 | 8,3 | 8,3 | 8,3 |
| | Casi Siempre | 7 | 11,7 | 11,7 | 20,0 |
| | A veces | 12 | 20,0 | 20,0 | 40,0 |
| | Casi Nunca | 19 | 31,7 | 31,7 | 71,7 |
| | Nunca | 17 | 28,3 | 28,3 | 100,0 |
| | Total | 60 | 100,0 | 100,0 | |



Con relación a la Tabla N°6, observamos un resultado decreciente que casi nunca se da la creación de marcos legislativos en los colegios estatales teniendo un 32 %. Y el resultado más bajo siendo un total del 8% donde siempre se dan los marcos legislativos a favor de los discapacitados. Existiendo gran diferencia, donde sobresale más el problema en cuestión, del apoyo que brinda el estado.

Tabla N°7

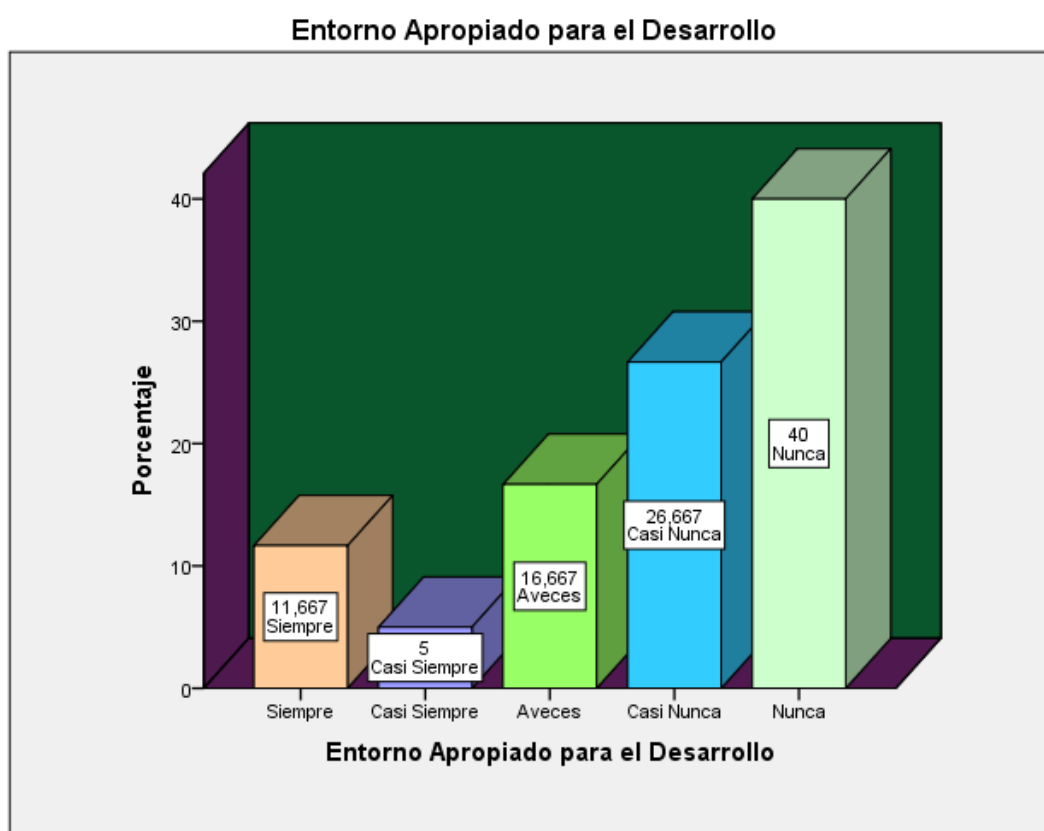
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Siempre | 5 | 8,3 | 8,3 | 8,3 |
| | Casi Siempre | 9 | 15,0 | 15,0 | 23,3 |
| | A veces | 11 | 18,3 | 18,3 | 41,7 |
| | Casi Nunca | 29 | 48,3 | 48,3 | 90,0 |
| | Nunca | 6 | 10,0 | 10,0 | 100,0 |
| | Total | 60 | 100,0 | 100,0 | |



La tabla N°7, deducimos que el resultado más preponderante tiene un 48% donde casi nunca se da la capacitación de docentes para el mejor desarrollo de los niños. El punto más débil da un total de 8%, donde los padres afirman que siempre se dan las capacitaciones a los docentes en los colegios estatales. Finalmente se observa gran relevancia a este problema con el resultado.

Tabla N°8

| | | Entorno Apropiado para el Desarrollo | | | |
|--------|--------------|--------------------------------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Siempre | 7 | 11,7 | 11,7 | 11,7 |
| | Casi Siempre | 3 | 5,0 | 5,0 | 16,7 |
| | A veces | 10 | 16,7 | 16,7 | 33,3 |
| | Casi Nunca | 16 | 26,7 | 26,7 | 60,0 |
| | Nunca | 24 | 40,0 | 40,0 | 100,0 |
| | Total | 60 | 100,0 | 100,0 | |



En la tabla N°8 se da que el 40% de respuestas dan como resultado, que nunca se da un entorno apropiado para el desarrollo y crecimiento de un niño con discapacidad motriz. La respuesta más baja es que en un 5% casi siempre se da un entorno factible para el desarrollo del menor con discapacidad motriz. Obteniendo, un entorno inestable para que el menor crezca favorablemente.

IV. DISCUSIÓN

En síntesis, a la presente tesis podemos inferir que casi nunca se incluyen en los colegios estatales a los estudiantes con discapacidad motriz con un total de 42%, tocando otro punto muy importante en base a la creación de marcos legislativos a favor de los discapacitados en los colegios estatales se obtiene, que casi nunca se dan las leyes pertinentes en un total del 32 %. Otro resultado más preponderante viene a ser ,que casi nunca se da la capacitación de los docentes en un total del 48% .Finalmente se aprecia en base a los resultados obtenidos, que nunca se da un entorno apropiado teniendo como porcentaje un total del 40%.Es por ello que el derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la Ugel 05-Huáscar, durante el presente año , no se viene respetando las normas ya establecidas a favor de los discapacitados , más aún los padres de familia y la sociedad en general no se encuentran informados sobre la educación inclusiva ; además muchas instituciones públicas no cuentan con el entorno apropiado para que el menor con discapacidad se pueda desarrollar.

Velázquez (2014). La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas. Tesis que opto el grado de Abogado. Universidad de Salamanca, España. Su objetivo fue el aumento de discapacidad en el distrito de Puebla en México de los colegios especiales, ya que no se abastecieron y era necesario que se diera una mejora en la escolaridad. Se pretendió tener datos, para que se desarrollen proyectos estudiantiles de manera igualitaria. Las técnicas que se usaron fueron cuestionarios, entrevistas, guía de observación y la población. Tuvo como resultado la necesidad de tener más docentes especializados para el desarrollo integral de estos niños, existió una falta de capacitación en las escuelas que generaron un desequilibrio estudiantil. Mientras que Tovar (2013), Década de la educación inclusiva. Tesis para optar el título de pregrado de Derecho. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Pretendió tener un equilibrio total de la inclusión educativa de alumnos con discapacidad, donde el consejo nacional de educación opto e implemento ideas para que se cumplieran los objetivos propuestos. La importancia que se le dio a la discapacidad fue prioritaria y se debió de implementar políticas que cambiaran el panorama. Se usó una entrevista a 24 directores de Saanee en tres regiones de Cajamarca, cuzco y Lima. Revisión documental de informes, documentación de minedu. Método cualitativo, usando 3

técnicas de comprobación que son la documental, entrevistas y grupo con experiencia en el tema. Según Panduro y Valverde (2013). Nivel de inclusión y actitud del profesor hacia los estudiantes con discapacidad en instituciones educativas del nivel secundario-Iquitos. Tesis que opto el postgrado de Derecho de la facultad de humanidades. Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Iquitos, Perú. Tuvo como objetivo constatar la cantidad de adaptación que tuvieron las personas con discapacidad en nivel secundario, en base a las actitudes de los profesores en el periodo del 2009. A través del método cuantitativo y diseño no experimental de tipo transversal-descriptivo, el instrumento usado fue test de actitudes y la lista de cotejo. La cantidad de análisis fue 53 profesores, dando como resultado que el 57.7% de los docentes presentan un desprecio hacia los alumnos con discapacidad.

La educación inclusiva evita el rechazo y exclusión en las actividades culturales y locales que desarrollan; de tal forma que los niños tengan el mismo trato que el resto, con el fin de reconocer sus derechos y mejorar el modo de vida que poseen. Se debe evitar los obstáculos que se den al entrar a un colegio, donde la institución pública tiene que poseer los mecanismos necesarios para el desarrollo estudiantil (Walker,2013, p.12).Se deben de dar programas de expansión orientados a la primera infancia e instruir acerca de su problema de discapacidad motriz a los padres y al resto de estudiantes; se incluye a la diversidad sin distinción de clase, religión o sexo y abastece a las necesidades que tenga cada niño; en el aula existirá una pedagogía intercultural que facilite a la adaptación curricular; habrá disponibilidades del equipo necesario para mejorar las deficiencias físicas del estudiante (Delgado ,2007, p.12)

V.CONCLUSIONES

1. En conclusión, se viene vulnerando en un total de 42% el derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017, donde los padres de familia afirman que casi nunca se da la inclusión y los colegios estatales evitan que los niños con discapacidad motriz puedan ejercer su derecho de educación.
2. En síntesis con relación a la creación de marcos legislativos frente al derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05-Huáscar 2017, se afirma que el 32% de padres de familia de las instituciones “Ricardo Palma” e “Independencia Americana” constatan que casi nunca se da la creación de marco legislativos, ni el estado ayuda en la mejora de mecanismos en la educación, mucho menos el Saanee realiza los planes anuales que se tienen previstos por cada año, en mejora de la calidad de los discapacitados.
3. Para culminar, los docentes en un total de 48% casi nunca han sido capacitados para poder enseñar a un menor discapacitado, no presentan la instrucción adecuada para ayudar al estudiante a desarrollarse en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017. Esto generaría un mal funcionamiento del estado y el Saanee en sus técnicas que ayuden a la inserción del discapacitado en la sociedad.
4. Finalmente, un 40% de padres de familia opinan que nunca se da el entorno apropiado frente al derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017, ya que los colegios de la zona no cuentan con la implementación e infraestructura necesaria para el desenvolvimiento del discapacitado motriz durante su estadía en el colegio.

VI.RECOMENDACIONES

Es imprescindible que el estado se encargue de realizar programas de asesoría con los alumnos y con los padres de familia, sobre la educación inclusiva de los menores con discapacidad motriz. A su vez diseñar ideas en base a la participación de personas que tienen este tipo de discapacidad y llevarlas a cabo en la Conferencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad que se realiza anualmente con el apoyo de la ONU.

El estado debe determinar mejoras en base a la educación, dándole la debida importancia a la ley de discapacidad 27050; además beneficiar con el 50% de recursos económicos al sector educativo, también se debe sancionar a los colegios públicos que vulneran la ley de inclusión hacia los discapacitados con las multas correspondientes que la ley refiere, así poder brindarle un futuro estable al niño con discapacidad motriz.

Es necesario que los colegios estatales tengan el número apropiado de docentes por cada aula, además deben de estar capacitándose en base a las técnicas de aprendizaje hacia los menores con discapacidad motriz, para así poder obtener una educación inclusiva que genere igualdad para todos. Es imprescindible que el organismo Saanee tenga una mayor supervisión por parte de la Minedu para que se realice un buen desempeño de inclusión en las escuelas.

Es importante que se den arreglos y a la vez se implementen en los centros educativos, veredas, pasillos, aulas, carteles, megafonía, internet, talleres didácticos, aulas visuales, talleres de psicología, centros de salud de forma que el menor con discapacidad tenga un entorno apropiado para su desarrollo y no dependa siempre de los demás. Así el mismo pueda sentirse capaz de realizar sus actividades, de forma que se interrelacione más con su centro de estudios.

VII. REFERENCIAS

- Ainscow, M, (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas: Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid, España: Narcea.
- Alcántara, M, (2011) *De la gobernabilidad*. Salamanca, España: americana.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales. *Guía metodológica de educación en derechos humanos* (1997) ciclo de educación complementaria. Guatemala: ASIES. 128 p.
- Booth, T, (2006). *Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de la inclusión en acciones*. Salamanca, España: Coords.
- Chacón, N, (2011). *Una aproximación del rol del docente en la educación*. Caracas, Venezuela: Eval
- Consejo Nacional de Educación (2007) *Proyecto educativo nacional 2021*. Lima, Perú: Aprendes
- Constantino, R, (2015). *Un salto por dar: El derecho a La educación inclusiva de los niños con discapacidad en los colegios privados* (tesis pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Cortina, A, (2017). *Hacia una teoría para la educación accesible*. Madrid, España: Alianza
- Defensoría Del Pueblo (2004). *Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Revista Electrónica de la Defensoría del Pueblo. Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/defensaypromocion>.
- Delgado (2007) *La educación que queremos para el Perú*. Lima, Perú: Aprendes
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- Fidias, G, (2012). *El proyect de Investigación: Introducción a la investigación científica*. Caracas, Venezuela: Espisteme.
- George, M, y Mallery J, (2003). *Estadística Cuantitativa para la administración*. Estados Unidos, Dallas: School

- Gimeno, J. (2000). *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid: Morata.
- Godino, J. (2009). *Categorías de Análisis de los conocimientos del Profesor*. Lima, Perú: Iberoamericana
- González, M. (2013). *Diversidad e Inclusión Educativa: Algunas Reflexiones sobre el Liderazgo en el Centro Escolar*. Revista Electrónica Iberoamericana. Recuperado de <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/art7.pdf>.
- Grasso, M. (2006). *Enfoque Mixto de la investigación*. España: Eumed
- Guedez, C. (2017). *Proyectos, políticas y reformas para un mundo constituido*. Lima, Perú: Issin
- Habib, M. (2004) *La Dislexia A Libro Abierto*. Montevideo. Bogotá, Colombia: Prensa Médica Latinoamericana.
- Ibídem, J. (2012). *Tipos de Metodología en una investigación*. Madrid, España: Alianza.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Informe sobre la discapacidad en el Perú*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/discapacidad-7995/>
- Kerlinger, F., y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. México: McGraw.
- Loera, A. (2008). *Diagnóstico y propuesta para una educación inclusiva*. Chihuahua, México: Eval.
- Lofgren, N. (2001) *Asesoramiento En Casos De Dislexia* (2002) *Traumatismos Del Lenguaje*: Bruselas: Han kit
- López, I. (1994). *Educación con valores y democracia*. Barcelona, España: Florián
- López, J. (1995). *La aventura de la investigación científica. Guía del investigador y del director de investigación*. Madrid: Síntesis. Recuperado de: <http://tesisdeinvestig.blogspot.pe/2013/06/poblacion-y-muestra>

- Lozano, J, (2007). *Educar en la diversidad*. Barcelona, España: Davinc.
- Martínez, J, (2003). *El entorno social y humano*. Salamanca, España: americana
- Medellín, (2002). *Deberes de los ciudadanos*. Bogotá, Colombia: Educadores
- Medina, R, (2008). *Los derechos humanos y la educación en los valores de una ciudadanía universal*. Madrid, España: Analistas
- Moreno, J.; Montero, P. y GARCÍA, M. (2004). *Intervención educativa en la parálisis cerebral. Actividades para la mejora de la expresión oral*. Mérida: Codeci
- Neil, J, (2000). *Métodos de Investigación*. México: Prentice Hall.
- Onrubia, J. (2004). *Criterios psicopedagógicos y recursos para atender a la diversidad en secundaria*. Barcelona: Graó
- Panduro, P, & Valverde, C, (2013). *Nivel de inclusión y actitud del profesor hacia los estudiantes con discapacidad en instituciones educativas del nivel secundario-Iquitos* (tesis postgrado). Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Iquitos, Perú.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Informe mundial sobre la Discapacidad*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/SITIED-espanol.pdf>.
- Pujolas, P. (2001) *Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria*. Málaga: Aljibe.
- Quintanilla, L, (2014). *Un camino hacia la educación inclusiva: análisis de normatividad, definiciones y retos futuros*. (Tesis para obtener grado magister). Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Rodríguez, (2009). *Educar para un futuro inclusivo*. Madrid, España: Bilbao
- Rusque, A. (2003) *De la diversidad a la unidad en la investigación cuantitativa*. Caracas, Venezuela: Editores Vadell Hermanos.
- Sabbah, M, (2011). *Una nueva óptica sobre la docencia en el siglo XXI*. Lima, Perú: Teuken

- Sánchez, L. (2009). *Las necesidades educativas especiales del niño con deficiencia motórica. Definición y clasificación*. Madrid: Servicio de Publicaciones del MEC.
- Sierra, J, (2004). *Informe sobre la metodología en la investigación*. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/informesnet>.
- Tamayo, M, (1997). *El Proceso de la Investigación científica*. México: Editorial Limusa.
- Tamayo, M, (2012). *Métodos de la Investigación Científica*. Editorial. México: Limusa
- Torrado, S, (2008). *Como pensar en una mejor educación para el futuro*. Bogotá, Colombia: Bilbao
- Torres, S. (2001). *Sistemas Alternativos De Comunicación. Manual De Comunicación Aumentativa Y Alternativa: Sistemas y estrategias*. Málaga: Aljibe
- Tovar, M, (2013). *Informe sobre la discapacidad en Lima y en provincias*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1209/Libro.pdf
- Tovar, M, (2013). *La década de la educación inclusiva 2003-2012 (tesis pregrado)*. Pontifica Universidad Católica del Perú, Lima.
- Velázquez, E, (2010). *La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas (tesis doctoral)*. Universidad de Salamanca, España.
- Walker, J. (2013). *Igualdad de Derechos. Igualdad de Oportunidades*. Lima, Perú: Hándicap.
- Welch, S. y Comer, J. (2003). *Técnicas para la metodología cuantitativa*. Dallas: Collen Publishing. Recuperado de: <https://www.iberlibro.com/buscar-libro/titulo/quantitative-methods-for-public-administration-techniques-and-applications>.

ANEXOS

Tabla N°9

Anexo1: Matriz De Consistencia

| DISEÑO TEÓRICO | | | | |
|--|--|---|--|---|
| Problema | | Objetivo | | Variable(s) |
| ¿Cómo se da el derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017? | | Describir el derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017 | | Inclusión de los estudiantes discapacitados |

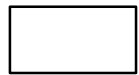
| Variable(s) | Definición Conceptual | Dimensiones / Indicadores | | Esquema del Marco Teórico |
|---|---|--|--|---|
| Inclusión de los estudiantes discapacitados | Walker (2013) la educación inclusiva se refiere a incrementar la participación de los niños, evitando el rechazo y exclusión en las actividades culturales y locales que desarrollen; de tal forma que los niños tengan el mismo trato que el resto, reconociendo sus derechos y mejorando el nivel de vida que tienen. | La creación de marcos legislativos | <ul style="list-style-type: none"> - Presupuestos Nacionales - Planes Nacionales - Asequibilidad para todos | Implementar las normas vigentes |
| | | La capacitación adecuada de los docentes | <ul style="list-style-type: none"> - Formación pedagógica. - Formación didáctica. - Formación ética. - Formación de investigación. | Desarrollar profesores especialistas en discapacidad Motriz |
| | | El entorno apropiado para el desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la información y Comunicaciones. - Acceso a los servicios. - Acceso comunitario. | Desarrollo Integral del discapacitado |

| DISEÑO METODOLÓGICO | | | | |
|--|--|---|---|---|
| Metodología de la Investigación | Diseño de la Investigación | Ámbito de la Investigación | Instrumentos y Fuentes de Información | Criterios de rigurosidad en la Investigación |
| Cuantitativo; según Hernández (2014) los datos recolectados se procesarán a través de una computadora. Ya que en la actualidad no se dan de manera manual debido al gran avance tecnológico, basándose en una matriz de datos con el programa que ayude a calcular el problema | -No experimental; Se observan las variables y se hacen deducciones a partir de ellas, sin participar de sus cambios concurrentes de la variable. Transversal; Tiene como fin desarrollar las variables y su relación con aquella circunstancia establecida. | Unidad(es) de análisis o estudio: Universo: Total de niños discapacitados en un determinado distrito, que han sufrido el problema de discriminación por parte de los colegios Población: La población de estudio estará integrada por los 60 padres de familia del nivel primario de las instituciones nacionales Independencia Americana N° 145 y Colegio Nacional Ricardo Palma N°125 en el 2017. Muestra: La muestra se dio de forma probabilística Técnicas de Muestreo: Se da de forma estadística | La técnica que se utilizara en esta investigación es la encuesta que se aplicara a los 60 padres de familia del nivel primario de los colegios estatales Independencia Americana N° 145 y Colegio Nacional Ricardo Palma N°125 en el 2017. Los datos originados serán procesados en el programa de estadística Spss versión 22, de tal modo se obtendrán tablas y gráficos, para su mejor entendimiento se usará la estadística inferencial. | <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque: Cuantitativo - Validez: Se llevará a cabo a los padres de familia de nivel primario de los colegios estatales Independencia Americana N° 145 y Colegio Nacional Ricardo Palma N°125 en el 2017. - Confiabilidad: La confiabilidad se realizó a través del Alfa de Cronbach's |

| Dimensiones / Indicadores | Sub-Dimensiones / Sub-Indicadores | Ítems | Tratamiento |
|---------------------------|-----------------------------------|-------|-------------|
| | | | |



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE DERECHO



“Derecho de inclusión de estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 – Huáscar 2017”

Grado en el que se encuentra su menor hijo(a): _____ Sexo: F () M ()

Se le solicita cordialmente leer cada ítem con veracidad y honestidad porque la información que nos proporcione será muy válida para fundamentar el trabajo de investigación.

Instrucciones

En los ítems con alternativas correspondientes priorice una de las respuestas y marque con un aspa (X) donde usted crea conveniente.

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: Inclusión de los estudiantes discapacitados


| DIMENSIONES | INDICADORES | VALORES DE LA ESCALA | | | | |
|---|--|----------------------|--------------|--------|------------|-------|
| | | SIEMPRE | CASI SIEMPRE | AVECES | CASI NUNCA | NUNCA |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Creación de marcos legislativos | Presupuestos Nacionales | | | | | |
| | 1.- ¿Considera Usted, que el estado invierte en la educación para los niños con discapacidad motriz? | | | | | |
| | 2.- ¿Considera Usted, que la educación para un niño discapacitado tiene mayores costos? | | | | | |
| | Planes Nacionales | | | | | |
| | 3.- ¿Considera Usted, que existen programas de rehabilitación o terapias que ayuden al mejor desarrollo del discapacitado en el colegio? | | | | | |
| | Asequibilidad | | | | | |
| | 4.- ¿Considera Usted, que la persona con discapacidad motriz tenga los mismos derechos que una persona normal? | | | | | |
| | 5.- ¿Considera Usted, que la educación pública permite que las personas con discapacidad motriz desarrollen su talento, creatividad, autoestima, aptitudes? | | | | | |
| capacitación de los docentes | 6.- ¿Considera Usted que los niños con discapacidad motriz ejercen sus derechos con igualdad de condiciones que los demás? | | | | | |
| | 7.- ¿Considera Usted que el colegio ha tomado las medidas pertinentes para lograr ante la sociedad el respeto por los derechos de los niños con discapacidad motriz? | | | | | |
| | Formación Pedagógica | | | | | |
| | 8.- ¿Considera Usted, que los docentes reciben talleres para ayudar a los niños con discapacidad motriz dentro del colegio? | | | | | |
| | 9.- ¿Considera Usted, que el colegio cuenta con las herramientas pedagógicas necesarias para garantizar el aprendizaje de los niños con discapacidad motriz? | | | | | |
| | 10.- ¿Considera Usted, la discapacidad motriz de un menor como un obstáculo para la educación? | | | | | |
| | 11.- ¿Considera Usted, que existe un mal trato por parte de los profesores hacia los niños con discapacidad motriz? | | | | | |
| | Formación Didáctica | | | | | |
| 12.- ¿Considera Usted, que existen talleres especiales para niños con discapacidad motriz dentro del colegio? | | | | | | |
| Formación Ética | | | | | | |
| 13.- ¿Considera Usted, que existe Bull ying por parte de los demás compañeros de clase hacia los niños con discapacidad motriz? | | | | | | |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| | 14.- ¿Considera Usted, que el colegio realiza proyectos de inclusión para los alumnos con discapacidad motriz? | | | | | |
| | 15.- ¿Considera Usted, que los profesores tienen una buena relación estudiantil con los alumnos con discapacidad motriz? | | | | | |
| | Formación de Investigación | | | | | |
| | 16.- ¿Considera Usted, que se les brinda información a los padres sobre las leyes de discapacidad que existen en nuestro país? | | | | | |
| | 17.- ¿Considera Usted, que los docentes, logran aportar conocimientos a los alumnos con discapacidad motriz de manera eficaz? | | | | | |
| | Acceso a la información y comunicaciones | | | | | |
| | 18.- ¿Considera Usted, que el colegio cuenta con vereda, pavimento, escaleras, especiales para el mejor transporte de los alumnos con discapacidad motriz? | | | | | |
| | 19.- ¿Se siente Usted informado sobre el tema de discapacidad motriz y su inclusión en la educación? | | | | | |
| | 20.- ¿Considera Usted, que se da la señalización y megafonía para el mejor desarrollo de los estudiantes con discapacidad motriz? | | | | | |
| | Acceso a los servicios | | | | | |
| | 21.- ¿Considera Usted, la importancia de tener un consultorio médico dentro del colegio? | | | | | |
| | 22.- ¿Considera Usted, sobre las charlas psicológicas que reciben sus niños dentro del periodo educativo? | | | | | |
| | 23.- ¿Considera Usted, que las aulas son lo suficientemente anchas para que pueda entrar una silla de ruedas? | | | | | |
| | Acceso Comunitario | | | | | |
| | 24.- ¿Considera Usted, que el colegio realiza planes comunitarios para la sociedad integrando a los niños con discapacidad motriz? | | | | | |
| | 25.- ¿Considera Usted, que existen niños con discapacidad motriz estudiando dentro del colegio? | | | | | |
| Entorno apropiado para el desarrollo | | | | | | |

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

Anexo 3: Validación de los instrumentos

Teóricos


UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres del validador: ESPINOZA AZUL CÉSAR DE PALCIÓN
 1.2. Cargo e institución donde labora: DIRECTOR EP-DERECHO - UCV - LE
 1.3. Especialidad del validador: DERECHO CONSTITUCIONAL
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: "Derecho de inclusión de estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 - Huáscar 2017"
 1.6. Autor del instrumento: **ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

| CRITERIOS | INDICADORES | Deficiente 00-20% | Regular 21-40% | Buena 41-60% | Muy buena 61-80% | Excelente 81-100% |
|------------------------|---|----------------------|-------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| 1. Claridad | Esta formulado con lenguaje apropiado y específico. | | | | | 85% |
| 2. Objetividad | Esta expresado en conductas observables. | | | | | 85% |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología. | | | | | 85% |
| 4. Suficiencia | Comprende los aspectos en cantidad y calidad. | | | | | 85% |
| 5. Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias. | | | | | 85% |
| 6. Consistencia | Basados en aspectos teóricos-científicos. | | | | | 85% |
| 7. coherencia | Entre los índices, indicadores y dimensiones. | | | | | 85% |
| 8. Metodología | La estrategia responde al propósito del diagnóstico | | | | | 85% |
| 9. Pertinencia | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación | | | | | 85% |
| PROMEDIO DE VALIDACIÓN | | | | | | 85% |

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Primera variable: Inclusión de los estudiantes discapacitados

| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|-------------------------|--------------|
| Item 1 | ✓ | | |
| Item 2 | ✓ | | |
| Item 3 | ✓ | | |
| Item 4 | ✓ | | |
| Item 5 | ✓ | | |
| Item 6 | ✓ | | |
| Item 7 | ✓ | | |
| Item 8 | ✓ | | |
| Item 9 | ✓ | | |
| Item 10 | ✓ | | |
| Item 11 | ✓ | | |
| Item 12 | ✓ | | |
| Item 13 | ✓ | | |
| Item 14 | ✓ | | |
| Item 15 | ✓ | | |
| Item 16 | ✓ | | |
| Item 17 | ✓ | | |
| Item 18 | ✓ | | |
| Item 19 | ✓ | | |
| Item 20 | ✓ | | |
| Item 21 | ✓ | | |
| Item 22 | ✓ | | |
| Item 23 | ✓ | | |
| Item 24 | ✓ | | |
| Item 25 | ✓ | | |

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85 %

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

 el instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado. el instrumento debe de ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar Y Fecha: 19 de Setiembre del 2017

DNI. N° 43943942 Teléfono N° 997-525-182


Firma del experto informante.

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.
I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Jose Ronald Viquez Sanchez
 1.2. Cargo e institución donde labora: _____
 1.3. Especialidad del validador: Abogado Constitucional
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: "Derecho de inclusión de estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 - Huáscar 2017"
 1.6. Autor del instrumento: **ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

| CRITERIOS | INDICADORES | Deficiente 00-20% | Regular 21-40% | Buena 41-60% | Muy buena 61-80% | Excelente 81-100% |
|------------------------|---|----------------------|-------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| 1. Claridad | Esta formulado con lenguaje apropiado y específico. | | | | | 95% |
| 2. Objetividad | Esta expresado en conductas observables. | | | | | 95% |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología. | | | | | 95% |
| 4. Suficiencia | Comprende los aspectos en cantidad y calidad. | | | | | 95% |
| 5. Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias. | | | | | 95% |
| 6. Consistencia | Basados en aspectos teóricos-científicos. | | | | | 95% |
| 7. coherencia | Entre los ítems, indicadores y dimensiones. | | | | | 95% |
| 8. Metodología | La estrategia responde al propósito del diagnóstico | | | | | 95% |
| 9. Pertinencia | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación | | | | | 95% |
| PROMEDIO DE VALIDACIÓN | | | | | | 95% |

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Primera variable: Inclusión de los estudiantes discapacitados

| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|-------------------------|--------------|
| Item 1 | / | | |
| Item 2 | / | | |
| Item 3 | / | | |
| Item 4 | / | | |
| Item 5 | / | | |
| Item 6 | / | | |
| Item 7 | / | | |
| Item 8 | / | | |
| Item 9 | / | | |
| Item 10 | / | | |
| Item 11 | / | | |
| Item 12 | / | | |
| Item 13 | / | | |
| Item 14 | / | | |
| Item 15 | / | | |
| Item 16 | / | | |
| Item 17 | / | | |
| Item 18 | / | | |
| Item 19 | / | | |
| Item 20 | / | | |
| Item 21 | / | | |
| Item 22 | / | | |
| Item 23 | / | | |
| Item 24 | / | | |
| Item 25 | / | | |

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

 el instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado. el instrumento debe de ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar Y Fecha: 15 de Setiembre del 2017

DNI. N° 42702299

Teléfono N°

975765814


Firma del experto informante.

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.
I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: DÍAZ PAZ, JULIO CÉSAR
 1.2. Cargo e institución donde labora: ABOGADO
 1.3. Especialidad del validador: _____
 1.4. Nombre del instrumento: **Cuestionario**
 1.5. Título de la investigación: **"Derecho de inclusión de estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 - Huáscar 2017"**
 1.6. Autor del instrumento: **ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

| CRITERIOS | INDICADORES | Deficiente 00-20% | Regular 21-40% | Buena 41-60% | Muy buena 61-80% | Excelente 81-100% |
|------------------------|---|----------------------|-------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| 1. Claridad | Esta formulado con lenguaje apropiado y específico. | | | | | 95% |
| 2. Objetividad | Esta expresado en conductas observables. | | | | | 95% |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología. | | | | | 95% |
| 4. Suficiencia | Comprende los aspectos en cantidad y calidad. | | | | | 95% |
| 5. Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias. | | | | | 95% |
| 6. Consistencia | Basados en aspectos teóricos-científicos. | | | | | 95% |
| 7. coherencia | Entre los índices, indicadores y dimensiones. | | | | | 95% |
| 8. Metodología | La estrategia responde al propósito del diagnóstico | | | | | 95% |
| 9. Pertinencia | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación | | | | | 95% |
| PROMEDIO DE VALIDACIÓN | | | | | | 95% |

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Primera variable: Inclusión de los estudiantes discapacitados

| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|-------------------------|--------------|
| Ítem 1 | ✓ | | |
| Ítem 2 | ✓ | | |
| Ítem 3 | ✓ | | |
| Ítem 4 | ✓ | | |
| Ítem 5 | ✓ | | |
| Ítem 6 | ✓ | | |
| Ítem 7 | ✓ | | |
| Ítem 8 | ✓ | | |
| Ítem 9 | ✓ | | |
| Ítem 10 | ✓ | | |
| Ítem 11 | ✓ | | |
| Ítem 12 | ✓ | | |
| Ítem 13 | ✓ | | |
| Ítem 14 | ✓ | | |
| Ítem 15 | ✓ | | |
| Ítem 16 | ✓ | | |
| Ítem 17 | ✓ | | |
| Ítem 18 | ✓ | | |
| Ítem 19 | ✓ | | |
| Ítem 20 | ✓ | | |
| Ítem 21 | ✓ | | |
| Ítem 22 | ✓ | | |
| Ítem 23 | ✓ | | |
| Ítem 24 | ✓ | | |
| Ítem 25 | ✓ | | |

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:


 el instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado. el instrumento debe de ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar Y Fecha: 19 de Setiembre del 2017

DNI. N° 07083444 Teléfono N° 907489213

Firma del experto informante.

Metodológicos

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres del validador: Carrasco Salas Chadi
 1.2. Cargo e institución donde labora: Metodólogo
 1.3. Especialidad del validador: Dr. en Psicología
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: "Derecho de inclusión de estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 - Huáscar 2017"
 1.6. Autor del instrumento: **ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

| CRITERIOS | INDICADORES | Deficiente | Regular | Buena | Muy buena | Excelente |
|-------------------------------|---|------------|---------|--------|-----------|------------|
| | | 00-20% | 21-40% | 41-60% | 61-80% | 81-100% |
| 1. Claridad | Esta formulado con lenguaje apropiado y específico. | | | | | 88% |
| 2. Objetividad | Esta expresado en conductas observables. | | | | | 88% |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología. | | | | | 88% |
| 4. Suficiencia | Comprende los aspectos en cantidad y calidad. | | | | | 88% |
| 5. Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias. | | | | | 88% |
| 6. Consistencia | Basados en aspectos teóricos-científicos. | | | | | 88% |
| 7. coherencia | Entre los índices, indicadores y dimensiones. | | | | | 88% |
| 8. Metodología | La estrategia responde al propósito del diagnóstico | | | | | 88% |
| 9. Pertinencia | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación | | | | | 88% |
| PROMEDIO DE VALIDACIÓN | | | | | | 88% |

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Primera variable: Inclusión de los estudiantes discapacitados

| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|-------------------------|--------------|
| Item 1 | / | | |
| Item 2 | / | | |
| Item 3 | / | | |
| Item 4 | / | | |
| Item 5 | / | | |
| Item 6 | / | | |
| Item 7 | / | | |
| Item 8 | / | | |
| Item 9 | / | | |
| Item 10 | / | | |
| Item 11 | / | | |
| Item 12 | / | | |
| Item 13 | / | | |
| Item 14 | / | | |
| Item 15 | / | | |
| Item 16 | / | | |
| Item 17 | / | | |
| Item 18 | / | | |
| Item 19 | / | | |
| Item 20 | / | | |
| Item 21 | / | | |
| Item 22 | / | | |
| Item 23 | / | | |
| Item 24 | / | | |
| item 25 | / | | |

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 88 %

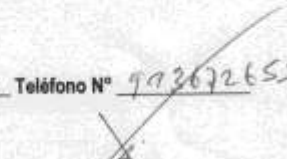
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

el instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

el instrumento debe de ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar Y Fecha: 15 de ~~Septiembre~~ del 2017

DNI. N° 40179027 Teléfono N° 973672655


Firma del experto informante.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.

I DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: JARGAS FLORÉCIN EMILIANO NENESE
 1.2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE INVESTIGADOR.
 1.3. Especialidad del validador: _____
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: "Derecho de inclusión de estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 - Huáscar 2017"
 1.6. Autor del instrumento: **ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

| CRITERIOS | INDICADORES | Deficiente | Regular | Buena | Muy | Excelente |
|------------------------|---|------------|---------|--------|-----------------|-----------|
| | | 00-20% | 21-40% | 41-60% | buena 61-80% | 81-100% |
| 1. Claridad | Esta formulado con lenguaje apropiado y específico. | | | | | 95% |
| 2. Objetividad | Esta expresado en conductas observables. | | | | | 95% |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología. | | | | | 95% |
| 4. Suficiencia | Comprende los aspectos en cantidad y calidad. | | | | | 95% |
| 5. Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias. | | | | | 95% |
| 6. Consistencia | Basados en aspectos teóricos-científicos. | | | | | 95% |
| 7. coherencia | Entre los índices, indicadores y dimensiones. | | | | | 95% |
| 8. Metodología | La estrategia responde al propósito del diagnóstico | | | | | 95% |
| 9. Pertinencia | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación | | | | | 95% |
| PROMEDIO DE VALIDACIÓN | | | | | | 95% |

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Primera variable: Inclusión de los estudiantes discapacitados

| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|-------------------------|--------------|
| Item 1 | / | | |
| Item 2 | / | | |
| Item 3 | / | | |
| Item 4 | / | | |
| Item 5 | / | | |
| Item 6 | / | | |
| Item 7 | / | | |
| Item 8 | / | | |
| Item 9 | / | | |
| Item 10 | / | | |
| Item 11 | / | | |
| Item 12 | / | | |
| Item 13 | / | | |
| Item 14 | / | | |
| Item 15 | / | | |
| Item 16 | / | | |
| Item 17 | / | | |
| Item 18 | / | | |
| Item 19 | / | | |
| Item 20 | / | | |
| Item 21 | / | | |
| Item 22 | / | | |
| Item 23 | / | | |
| Item 24 | / | | |
| Item 25 | / | | |

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(/) el instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

() el instrumento debe de ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar Y Fecha: 15 de Septiembre del 2017

DNI N° 10140287 Teléfono N° 991681157.


Firma del experto informante.

Anexo 4: Detalle de Confiabilidad de los ítems del instrumento
Tabla N°10.

Pantallazo de alfa de Cronbach's

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach's si el elemento se ha suprimido |
|-----|--|--|--|--|
| I1 | 84.32 | 162.051 | .397 | .885 |
| I2 | 84.63 | 163.050 | .248 | .889 |
| I3 | 84.13 | 159.338 | .454 | .884 |
| I4 | 84.38 | 160.173 | .397 | .885 |
| I5 | 84.12 | 158.613 | .488 | .883 |
| I6 | 84.18 | 158.525 | .458 | .884 |
| I7 | 84.15 | 155.926 | .559 | .881 |
| I8 | 83.92 | 155.976 | .485 | .883 |
| I9 | 84.17 | 159.836 | .411 | .885 |
| I10 | 84.10 | 163.041 | .298 | .887 |
| I11 | 84.37 | 159.050 | .464 | .884 |
| I12 | 84.25 | 161.581 | .345 | .886 |
| I13 | 85.35 | 167.723 | .028 | .898 |
| I14 | 83.93 | 152.301 | .716 | .878 |
| I15 | 84.07 | 155.826 | .557 | .881 |
| I16 | 83.78 | 158.512 | .517 | .883 |
| I17 | 84.08 | 156.451 | .540 | .882 |
| I18 | 83.92 | 154.586 | .633 | .880 |
| I19 | 83.97 | 153.592 | .597 | .880 |
| I20 | 84.03 | 151.931 | .701 | .878 |
| I21 | 84.38 | 156.410 | .381 | .887 |
| I22 | 84.30 | 154.688 | .591 | .881 |
| I23 | 84.32 | 158.356 | .459 | .884 |
| I24 | 84.23 | 157.640 | .496 | .883 |
| I25 | 83.72 | 153.495 | .575 | .881 |

Anexo 5 :Base de datos de las Variables

| Visible: 34 de 34 variables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------|---------------------------|---------------------------|----------------------------------|-----------|-----|-----|-----|-----|
| | I3 | I4 | I5 | I6 | I7 | I8 | I9 | I10 | I11 | I12 | I13 | I14 | I15 | I16 | I17 | I18 | I19 | I20 | I21 | I22 | I23 | I24 | I25 | SUMATOTAL | Creaciondemarcolgislativo | Capacitaci3ndelosdocentes | Entornoapropiadoparaeldesarrollo | Respuesta | var | var | var | var |
| 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 92 | 25 | 36 | 31 | . | | | | |
| 2 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 102 | 28 | 41 | 33 | . | | | | |
| 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 2 | 4 | 1 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 1 | 4 | 5 | 1 | 5 | 90 | 23 | 37 | 30 | . | | | | |
| 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 1 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 94 | 23 | 36 | 35 | . | | | | |
| 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 91 | 23 | 35 | 33 | . | | | | |
| 6 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 1 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 94 | 25 | 36 | 33 | . | | | | |
| 7 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 4 | 3 | 2 | 4 | 1 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 1 | 3 | 4 | 4 | 5 | 84 | 23 | 33 | 28 | . | | | | |
| 8 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 5 | 3 | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 5 | 85 | 23 | 36 | 26 | . | | | | |
| 9 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 1 | 3 | 4 | 5 | 5 | 86 | 26 | 31 | 29 | . | | | | |
| 10 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 1 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 104 | 28 | 40 | 36 | . | | | | |
| 11 | 3 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 101 | 29 | 39 | 33 | . | | | | |
| 12 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 99 | 29 | 38 | 32 | . | | | | |
| 13 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 1 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 95 | 25 | 37 | 33 | . | | | | |
| 14 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 1 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 5 | 100 | 29 | 37 | 34 | . | | | | |
| 15 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 4 | 1 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 102 | 29 | 38 | 35 | . | | | | |
| 16 | 5 | 3 | 5 | 3 | 2 | 4 | 2 | 5 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 90 | 25 | 38 | 27 | . | | | | |
| 17 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 1 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 94 | 24 | 38 | 32 | . | | | | |
| 18 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 97 | 28 | 39 | 30 | . | | | | |
| 19 | 3 | 4 | 3 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 1 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 95 | 26 | 38 | 31 | . | | | | |
| 20 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 1 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 | 90 | 24 | 36 | 30 | . | | | | |
| 21 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 5 | 3 | 4 | 92 | 27 | 39 | 26 | . | | | | |
| 22 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 5 | 3 | 1 | 4 | 4 | 4 | 5 | 97 | 23 | 45 | 29 | . | | | | |
| 23 | 5 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 102 | 29 | 38 | 35 | . | | | | |
| 24 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 1 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 90 | 28 | 36 | 26 | . | | | | |
| 25 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 1 | 1 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 88 | 29 | 31 | 28 | . | | | | |
| 26 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 102 | 24 | 45 | 33 | . | | | | |
| 27 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 97 | 24 | 37 | 36 | . | | | | |
| 28 | 5 | 3 | 4 | 4 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 83 | 26 | 28 | 29 | . | | | | |

Anexo 6: Autorización de publicación de tesis para repositorio institucional

| | | |
|--|--|---|
| | AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV | Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 07 Fecha : 31-03-2017 Página : 68 de 71 |
|--|--|---|

Yo Meladith Azucena Castillo Barrera , identificado con DNI N° 71520304 , egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad César Vallejo, autorizo (x) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado “Derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad motriz en los colegios de la UGEL 05 –Huáscar 2017”; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



FIRMA

DNI: 71520304

FECHA: 04-12-17

04 de diciembre del 2017

| | | | | | |
|---------|----------------------------|--------|---|--------|-----------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad | Aprobó | Rectorado |
|---------|----------------------------|--------|---|--------|-----------|

Anexo 7: Evaluación de la similitud del instrumento con turniting

Feedback Studio - Google Chrome
 Es seguro | https://ev.juridix.com/app/carta/w/?id=885896156/lang=es&id=19630442142v+3

feedback studio Derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad matra en los colegios de la UGEL 05 - Huáscar 2017

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADEMICA DE DERECHO

-Derecho de inclusión de los estudiantes con discapacidad matra en los colegios de la UGEL 05 - Huáscar 2017-

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:


ABOGADO

AUTORA:
Meladith Aruena Castillo Barrera

ASESORA:
Legarda Palomino Gonzalez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Derecho Público

LIMA-PERÚ
2017



Resumen de coincidencias ✕

15 %

Se están usando fuentes estándar

Ver Fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

| | | |
|----|--|--------|
| 1 | Entregado a Universida... <small>Fuente de internet</small> | 3 % > |
| 2 | tesis grupo.edu.pe <small>Fuente de internet</small> | 2 % > |
| 3 | reportorio.un.edu.pe <small>Fuente de internet</small> | 1 % > |
| 4 | Entregado a Pontificia... <small>Fuente de internet</small> | 1 % > |
| 5 | es.elsocial.com <small>Fuente de internet</small> | 1 % > |
| 6 | www.scribd.com <small>Fuente de internet</small> | <1 % > |
| 7 | www.mot.gov.pe <small>Fuente de internet</small> | <1 % > |
| 8 | pdfdrive.com <small>Fuente de internet</small> | <1 % > |
| 9 | pdfs.unlp.edu.ar <small>Fuente de internet</small> | <1 % > |
| 10 | www.bdigital.unl.edu... <small>Fuente de internet</small> | <1 % > |
| 11 | pt.scribd.com <small>Fuente de internet</small> | <1 % > |

Página: 1 de 59 Número de palabras: 10336

11:12 a.m. 26/11/2017

